

Acuerdo, restableciendo la Subprefectura de Condega.

EL GOBIERNO:

Siendo conveniente el restablecimiento de la Subprefectura del distrito de Condega para la mejor administración de aquel departamento; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. – Se restablece la Subprefectura del distrito de Condega; i se nombra para desempeñarla, al señor Ldo. don Pablo Gutierrez, con el sueldo de lei.

Comuníquese – Managua, agosto 4 de 1870 – Guzman.

-----*-----